República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE REINICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-06
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

ACTA DE REINICIO Nº 01 DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5393842 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.5393842 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO:	"APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICAICON DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, ENMARCADO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 335.067.495).
VALOR ADICIONAL:	No aplica
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERA DE TRES (3) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCON DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2023
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
CONTRATISTA:	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL
SUPERVISOR:	ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ- ACTO ADMINISTRATIVO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR CONTRATO:	No aplica
ANTICIPO (XX%)	No aplica
FECHA DE INICIACION:	29 de septiembre de 2023
ACTA DE SUSPENSION Nº 01:	28 de diciembre 2023
FECHA DE TERMINACION:	28 de diciembre 2023
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Salud de Santander

En Bucaramanga, a los DIECINUEVE (19) días del mes de abril de 2024, se reunieron, **EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ,** en calidad de Secretario de Salud de Santander, **JORGE RICARDO LEON FRANCO**, representante legal de la **FUNDACIÓN OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL**, en calidad de Contratista, el supervisor del contrato **ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ**, con el fin de elaborar la presente acta de reiniciación del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato **No. CO1.PCCNTR.5393842 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023,** han sido superados, se considera pertinente reiniciar el contrato en mención con el fin de dar continuidad con las actividades inicialmente pactadas y proceder así al desarrollo del objeto contractual.

ACUERDAN

1. Reiniciar los trabajos a partir del día 19 de abril de 2024 y pactar como nueva fecha de entrega el día 19 de abril del 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

JORGE RICARDO LEON FRANCO
FUNDACION OFATLMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL
Representante Legal

ALBA LUCIA CUBILLOS RUIZ
Supervisora

V°B°: Daisy Johanna Flórez Simanca
Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)
V°B°: Revisó y Proyectó Aspectos Técnicos
Alba Lucía Cubillos Ruíz - Profesional Universitario
proyectó Aspectos Jurídicos: Nelson Alfredo Jaimes Camacho – Abogado Contratista